Competencia y Regulación en los Mercados de las Telecomunicaciones, el Audiovisual e Internet

GRETEL
Grupo de Regulación de las Telecomunicaciones

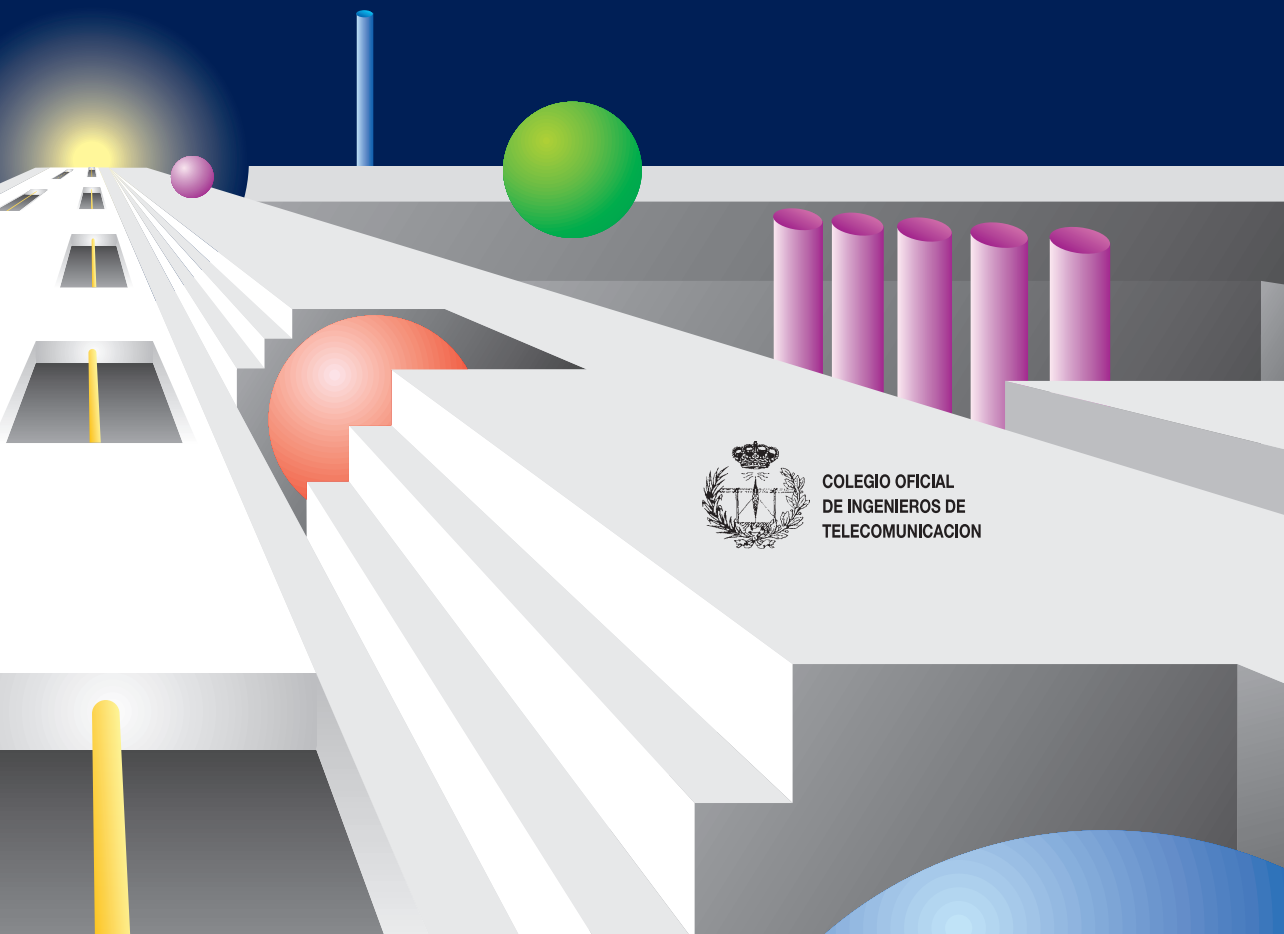

COLEGIO OFICIAL
DE INGENIEROS DE
TELECOMUNICACION

Presentación del GRETEL

Luis Castejón Martín. Coordinador del GRETEL

El Grupo de Regulación de las Telecomunicaciones (GRETEL) del COIT/AEIT se constituyó en junio de 1997, a iniciativa de sus Juntas, como foro de análisis sobre la regulación con el objetivo de asistir a las mismas en sus posiciones sobre la regulación de nuestro sector y difundir en nuestro entorno profesional la importancia de la misma. Durante este tiempo se está participando en la fase de definición del marco regulatorio que va a conformar la estructura de nuestro sector a medio plazo y va a repercutir de forma importante directa o indirectamente, en cualquiera de las áreas de actividad de nuestra profesión. Todo ello ha permitido mantener al COIT/AEIT en un papel activo mediante el posicionamiento en distintos foros.

El primer paso fue la constitución del GRETEL, a partir de miembros del Comité de Estrategias, y la definición de sus objetivos, estructura y tareas. El hilo conductor de las actividades ha sido el proceso de desarrollo de la Ley General de Telecomunicaciones y sus reglamentos, así como diversas temas que han ido surgiendo con el propio ritmo de la actualidad de nuestro sector. El otro gran objetivo del GRETEL, el de la difusión al colectivo, se materializa con una sección permanente en la revista BIT.

Se han realizado el estudio y comentarios al Proyecto de Ley General de Telecomunicaciones, así como se han analizado sus distintas enmiendas parlamentarias. Se ha participado en la Consulta Pública sobre Acceso Condicional que la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones inició a finales de 1997.

En marzo de 1998, el COIT remitió a la Comisión Europea sus Comentarios al *Libro Verde de la Convergencia entre las Telecomunicaciones, el Audiovisual y las Tecnologías de la Información* elaborados por el GRETEL. La Comisión Europea emitirá en breve un informe sobre los comentarios recibidos (http://www.ispo.cec.be/convergencegp/).

En la sección de la revista BIT creada para el respecto, denominada *Temas de la Regulación*, se están publicando distintos artículos sobre temas específicos: el significado y la importancia de la regulación, las autoridades regulatorias nacionales, el servicio universal, la interconexión, el Libro Verde de la Convergencia de la Comisión Europea y por último, la problemática de la convergencia de Internet y el sector audiovisual en el *Webcasting*.

Asimismo, se han tratado temas puntuales que han ido surgiendo, como la problemática de las infraestructuras en el interior de edificios, la desregulación del servicio Infovía, el modelo de interconexión, etc.. El GRETEL participó en el II Congreso Nacional de Ingeniería de Telecomunicación mediante la elaboración de dos ponencias, una sobre las competencias profesionales y otra sobre la situación de la convergencia en España.

Tras la aprobación de la LGT, en abril de 1998, se inició su desarrollo reglamentario, siendo debatidos en el seno del Consejo Asesor de Telecomunicaciones, dónde el COIT se encuentra representado. El GRETEL ha elaborado Comentarios a los proyectos de Reglamentos y Órdenes ministeriales siguientes: reglamento de interconexión y numeración, orden ministerial sobre régimen aplicable a las autorizaciones generales, orden ministerial sobre régimen aplicable a las licencias individuales, reglamento sobre el servicio universal y otras obligaciones de servicio público. La publicación de este libro constituye la expresión máxima del objetivo de difusión al colectivo cuyo logro seencomendó al GRETEL.